

**ACTA N° 18**  
**CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD**  
**Fecha 03 de diciembre de 2014**

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h, con la presencia de:

Vicedecana de Docencia	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Jaime Eugén L.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Claudio Acuña C.
Consejero del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejera del Dpto. de Biología	: Dr. Sergio Castro M.
Representante Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta N° 16 y 17.
2. Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Aprobación Normativas y Malla Curricular actualizados Doctorado en Neurociencia.
4. Resolución cargos 1, 2 y 3, concursos vigentes.
5. Proceso de recategorización profesores por hora.
6. Reemplazo profesor Oscar Díaz en Comisión por Puntaje Departamento de Biología.
7. Contrato investigadores Dra. Andrea Rivas y Dr. Felipe Arenas.
8. Varios.

**Punto N° 1 de la Tabla - Aprobación Acta N° 16 y 17.**

El Sr. Decano informa que fueron aprobadas por los miembros del Consejo de Facultad que sesionó hasta el 19 de noviembre, las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N° 16 y N° 17, de fecha 29 de octubre y 19 de noviembre de 2014, respectivamente.

### **Punto N° 2 de la Tabla - Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.**

- El Sr. Decano da la bienvenida a los miembros que se integran al Consejo de Facultad y les entrega documentos del Plan Estratégico y Reglamento de Sala Consejo de Facultad.
- El Sr. Decano informa que se reunió nuevamente con el Prorector donde coordinaron visita de personal de Administración de Campus en el marco de los arreglos que quedaron pendientes en la Facultad.
- El Sr. Decano informa que los requerimientos de las Facultades quedarán centralizados en Prorectoría. El Dr. Claudio Acuña manifiesta su aprehensión respecto de los tiempos que podría involucrar cualquier reparación que se requiera, por lo que sugiere que la Facultad adopte una política preventiva. El Sr. Decano indica que Prorectoría está creando una unidad preventiva para agilizar los requerimientos.
- El Sr. Decano informa que la Planta de Nitrógeno está con problemas y de acuerdo a información entregada por el Sr. Francisco Rojas existen dos alternativas, una correspondiente a la importación de la pieza que está en mal funcionamiento y la otra a mandar a hacer la pieza al Departamento de Física de la Universidad de Chile. El Sr. Decano indica que se optó por la segunda alternativa y se solicitó al Sr. Rojas que elabore un plan de mantención de la Planta de Nitrógeno. El Dr. Acuña sugiere que mientras tanto se compre nitrógeno líquido para continuar con las actividades que requieran de este producto.
- El Sr. Decano informa que la VRA solicita pronunciamiento de las Facultades respecto a ingreso a las carreras durante segundo semestre de cada año.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acuerda no realizar ingresos de estudiantes vía PSU a las carreras de la Facultad durante el segundo semestre de cada año.

### **Punto N° 3 de la Tabla - Aprobación Normativas y Malla Curricular actualizados Doctorado en Neurociencia.**

- El Sr. Decano indica que en el Consejo pasado (Sesión Ordinaria N° 17) solicitó que los documentos referentes a las actualizaciones de las normativas y malla curricular del Programa de Doctorado en Neurociencia se hicieran llegar a los miembros del Consejo para su revisión de modo tal que fuesen sancionados en la presente sesión.

- El Dr. Jaime Eugenin aclara que esta iniciativa se enmarca en el nuevo proceso de acreditación de dicho programa, indicando que recibió comentarios de la Dra. Brenda Modak respecto a dos puntos, uno referido a la definición del claustro académico en función de la productividad. El Dr. Eugenin indica que el claustro académico está definido acorde a los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Respecto al segundo punto, referido a las exigencias para el Programa de Doctorado de tener dos publicaciones, el Dr. Eugenin aclara que corresponde a una publicación enviada que sea producto del trabajo de tesis y a un trabajo publicado que corresponda a una revisión bibliográfica que el alumno debe realizar como parte del programa o alternativamente a algún trabajo que no necesariamente esté relacionado con su tema de tesis. Los miembros del Consejo manifiestan sus aprehensiones y sugieren dejar la exigencia a una publicación mínima.
- Por otro lado, la Dra. Leonora Mendoza manifiesta su inquietud respecto a que el documento indica que se debe cumplir con una evaluación psicológica del candidato a su ingreso, lo cual no queda claro a que se refiere. El Dr. Eugenin señala que el Comité del Programa de Doctorado en Neurociencia sólo considera la evaluación psicológica como una referencia.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba documento referido a las actualizaciones de las Normativas y Malla Curricular del Programa de Doctorado en Neurociencia con dos observaciones: 1) exigir sólo una publicación mínima con filiación al programa y 2) modificar la frase referida a la evaluación psicológica por "rendir una evaluación psicológica".

#### **Punto N° 4 de la Tabla - Resolución cargos 1, 3 y 4, concursos vigentes.**

- El Sr. Decano informa que la Comisión Evaluadora conformada por La Dra. Betty Matsuhira, Dr. Mauricio Escudey y Dr. Bernardo Morales como miembros permanentes más un académico experto en el área y el Vicedecano Dr. Jaime Eugenin como ministro de fe, ha resuelto los cargos 1, 3 y 4 de los llamados a concurso para la Facultad, cuyas actas serán publicadas para dominio público.
- Respecto al cargo 1, llamado a concurso en Pedagogía, la investigadora experta en el área fue la Dra. Brenda Modak. La Comisión resuelve recomendar para el cargo a la Dra. Carol Joglar.
- Respecto al cargo 3, llamado a concurso para el área de Química Inorgánica, el investigador experto en el área fue el Dr. Sergio Moya. La Comisión resuelve recomendar para el cargo al Dr. Daniel Aravena.

- Respecto al cargo 4, llamado a concurso para el área de Físicoquímica, el investigador experto en el área fue el Dr. Eduardo Lissi. La Comisión resuelve declarar el cargo desierto.
- El Sr. Decano indica que en el cargo 4, postuló un investigador con curriculum sobresaliente. Sin embargo, no cumple con el perfil del llamado a concurso. El Sr. Decano indica que si el Departamento de Ciencias del Ambiente considera pertinente su contratación solicite que el Decano, con aprobación del Consejo de Facultad, realice la gestión correspondiente con Rectoría, para incorporar a este académico a la Facultad. El Rector tiene la facultad de contratar investigadores con curriculum destacado.
- El Dr. Claudio Acuña consulta que sucedió con el cargo 2 y por qué solo hubo un candidato. Además consulta si se consideró que el Comité de Carrera había presentado reparos al respecto. El Dr. Acuña sugiere que los próximos llamados a concurso respondan al Plan de Desarrollo de los Departamentos. Por otra parte, el Dr. Acuña presenta su inquietud respecto a las necesidades que se van a generar el próximo año para la carrera de Química y Farmacia. La Dra. Leonora Mendoza aclara que de acuerdo al proyecto original de la carrera de Química y Farmacia, está contemplado contratar a un académico media jornada durante el primer año y posteriormente (durante la ejecución del último año de la primera generación) está contemplado la contratación de otros académicos jornada completa.

**Punto N° 5 de la Tabla – Proceso de recategorización profesores por hora.**

- El Sr. Decano informa que en la sesión ordinaria pasada del Consejo de Facultad se acordó fijar fecha para cambio de categoría de profesores por hora a finales de cada semestre.
- No se presentan solicitudes de recategorización de profesores por hora.

**Punto N° 6 de la Tabla - Reemplazo profesor Oscar Díaz en Comisión por Puntaje Departamento de Biología.**

- El Dr. Claudio Acuña propone incorporar a la Dra. Milena Cotoras a la Comisión de Evaluación por Puntaje del Departamento de Biología debido que el Dr. Oscar Díaz se ha acogido a retiro. El Dr. Acuña informa que la Dra. Cotoras muestra disposición positiva para integrar el Comité y que además cumple con los requerimientos necesarios para integrar esta Comisión.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba la incorporación de la Dra. Milena Cotoras a la Comisión de Evaluación por Puntaje del Departamento de Biología.

- El Sr. Decano solicita a los Directores de Departamento que comiencen proceso de renovación de los miembros de las Comisiones de Evaluación por Puntaje.

#### **Punto N° 7 de la Tabla - Contrato investigadores Dra. Andrea Rivas y Dr. Felipe Arenas.**

- El Dr. Claudio Acuña indica que el Consejo de Departamento de Biología apoya proceso en la VRIDEI de postular a la Dra. Andrea Rivas y Dr. Felipe Arenas como investigadores asociados.

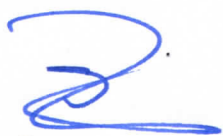
**Acuerdo:** El Consejo de Facultad apoya la incorporación como investigadores asociados de la Dra. Andrea Rivas y el Dr. Felipe Arena.

#### **Punto N° 8 de la Tabla - Varios**

- El Sr. Decano señala que de acuerdo a lo establecido en Consejo de Facultad, todo investigador que se incorpore a la Facultad será en el Departamento donde está realizando docencia. Un investigador que ya está incorporado de hecho a la Facultad y realiza docencia en un Departamento distinto al que está incorporado, tiene la facultad de solicitar el cambio de Departamento, el que será resuelto por el Consejo de Facultad previa consulta al Departamento de destino. En el caso de la académica seleccionada en el cargo 1, que ingresa al área de Pedagogía, su incorporación será al Departamento de Biología.
- La Dra. Maritza Páez consulta por el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad donde quedó establecida la modalidad de incorporación de los académicos a la Facultad. Respecto a este punto, el Sr. Decano solicita que las actas anteriores sean revisadas.
- La Dra. Leonora Mendoza informa que los días 28, 29 y 30 de diciembre se realizará el proceso de admisión de alumnos nuevos a la Universidad. Esta actividad está siendo coordinada por la Vicedecana de Docencia y la Sra. Yolanda Pla. Ya se han seleccionado a los alumnos de la Facultad y académicos que participarán.
- La Dra. Maritza Páez comenta situación de los laboratorios de docencia, informando que realizó reunión con profesores por hora y técnicos, donde se acordó trabajar durante el mes de enero para elaborar una propuesta de mejora de la infraestructura en los laboratorios de docencia.

- El Dr. Claudio Acuña propone realizar una campaña por Departamento para comprar cajas de Navidad para los funcionarios que no son contratados por la Facultad (servicio externo de aseo). Los miembros del Consejo aprueban dicha iniciativa y solicitan al Dr. Acuña que coordine esta actividad con los Directores de Departamento.
- La Sra. Claudia Hidalgo informa que se retoma iniciativa del Sr. Omar Ríos de apadrinar una institución. Este año se apadrinó un colegio ubicado en la Comuna de Peñalolén y ya se ha confeccionado una lista de niños desde un mes hasta 15 años. La Sra. Hidalgo indica que se está considerando al grupo familiar de cada niño del colegio. La Sra. Hidalgo solicita colaboración a los Directores de Departamentos y a Decanato.

Se cierra la sesión a las 17:40 h.



Dr. Gustavo Zuñiga N.  
Presidente



Dra. María Soledad Ureta Z.  
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Claudio Acuña C.  
Director del Dpto. de Biología



Dra. Maritza Páez C.  
Directora Dpto. Química de los  
Materiales



Dr. Jorge Pavez I.  
Consejera Dpto. de Química de los  
Materiales



Dra. Brenda Modak C.  
Consejera del Dpto. Ciencias del  
Ambiente



Dr. Sergio Castro.  
Consejero Dpto. de Biología